Santiago, 30 de diciembre de 2019

**Señor**

**Sergio Pino Contreras**

**Ingeniero Eléctrico Normalización Hospital de San Antonio**

**Empresa Constructora Moller y Perez-Cotapos S.A.**

**Presente**

# 

Ref.: Pauta revisión Llamado Enfermera

De nuestra consideración:

Por la presente y en el marco de Contrato N° CT0021-26, por Provisión e Instalación de Llamado de enfermera, para la Obra “Normalización Hospital Claudio Vicuña, San Antonio”, me permito hacer llegar nuestras respuestas a “Pauta revisión Llamado Enfermera” enviada recientemente:

*1.- Equipo computacional con software o interfaz gráfica para gestión y registro de llamadas.*

*Observación: No cumple*

* **Respuesta:** El Sistema ofrecido por Cencomex S.A. está dotado de una Licencia de Software de Reportes, mediante el cual y a través de cualquier computador conectado a la red, es posible acceder y obtener los diferentes registros de llamadas y gráficos de gestión.

*2.- Equipo Capaz de mostrar los eventos activos (llamadas de cama, enfermera en 128 habitaciones, por central etc)*

*Observación: No cumple*

* **Respuesta**:La oferta contempla 13 consolas modelo R5KCONS, las cuales permiten visualizar los diferentes eventos activos. (Se adjunta ficha técnica)

*3.- El usuario debe poder descargar el histórico de llamadas en formato Excel o similar, para análisis estadístico de la administración del recinto asistencial.*

*Observación: No cumple*

* **Respuesta***:* Ver repuesta punto 1.-

4.- *Display gráfico a color TFT retroiluminado con pantalla táctil (touch screen)*

*Observación: No Cumple*

* **Respuesta:** Ver respuesta punto 2.-

5.- Servidor central donde se recogerá toda la información proveniente de cada uno de los puestos de enfermería, para poder tener un control de registro de acontecimientos de todas las estaciones de enfermería situadas en todo el complejo hospitalario.

Observación: No cumple

* **Respuesta:** La oferta considera un servidor dedicado según requerimientos del sistema, recogerá toda la información proveniente de cada uno de los puestos de enfermería, para poder tener un control de registro de acontecimientos de todas las estaciones de enfermería situadas en todo el complejo hospitalario.

5.- El sistema de alarma de paro se implementa a través del sistema de llamado de enfermera, mediante el accionamiento de llamada a médico o código azul.

Observación: No cumple

* **Respuesta:** La oferta considera un módulo que contiene entre otros botones, un botón dedicado para “CODIGO AZUL”.

Sin otro particular, les saluda



